

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-607

SALTA, 05 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.803/2007.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Rina Eguez - mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 01 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su pedido en razón de concluir sus trámites jubilatorios ante la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) y acceder de ese modo a su jubilación ordinaria.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la renuncia de la Prof. Rina Egüez en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Matemática I" de la Escuela de Geología a partir del 01 de diciembre de 2012. Al mismo tiempo agradece los servicios prestados por la Prof. Egüez.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19 de fecha 27 de noviembre de 2012 - resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

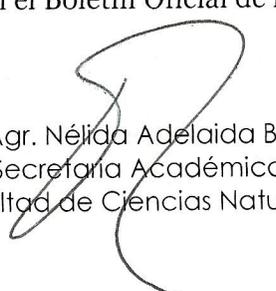
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

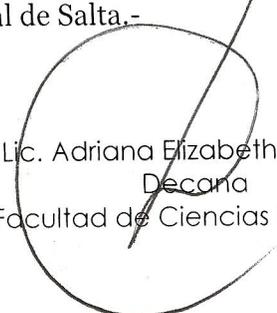
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Rina EGUEZ - DNI N° 11.568.284 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Geología - a partir del 01 de diciembre de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Prof. Rina Egüez sus valiosos servicios prestados a favor de la docencia y de la investigación durante su permanencia en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Egüez, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales